

CIRCULAR No. 000267

De: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA

Para: RECTORES, DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: SEGUNDA VEZ - SOLICITUD DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ELECTRONICO C-600 DEL DANE.

FECHA: 18 SEP 2018

A través del presente escrito y en reiteración a la Circular No.000220 de fecha 17 de agosto de 2018, nos permitimos en primer lugar, dar las gracias a los Rectores y Directores Rurales que a la fecha han cumplido con el DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ELECTRONICO C-600 como lo ha solicitado el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE y a los que aún no lo han hecho, solicito diligenciar dicho formulario de manera inmediata.

Lo anterior teniendo en cuenta que a partir del 28 de Septiembre de 2018 la plataforma será cerrada por esa entidad, a la fecha faltan 612 sedes por diligenciar el formulario electrónico C-600, según comunicación enviada por correo electrónico por la doctora MARIA MARGARITA TOBIAS LOPEZ funcionaria del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE (Se anexa listado de sedes que faltan por diligenciar el formulario C-600).


Les recordamos que para acceder deben utilizar el siguiente enlace:
<http://appweb.dane.gov.co:9001/SIEF/faces/menu/menuprincipal.jsf>

Por todo lo anterior, solicito con carácter URGENTE diligenciar el Formulario C-600 del DANE, toda vez que la plataforma será cerrada el 28 de septiembre de 2018.

Agradezco la gestión oportuna para el diligenciamiento del formulario referenciado, en aras de evitar sanciones de carácter disciplinario.

Para cualquier inquietud comunicarse con los funcionarios de la Secretaria de Educación de Córdoba, Edgardo Carrasquilla Ponce al número celular 3113865398 o a la funcionaria del DANE María Margarita Tobías López al 3233635213 y al correo electrónico: mmtobiasl@dane.gov.co y teléfonos fijos (4)7815081 – (4) 6052000 ext 711

Cordialmente,


JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Iris Sofía Portillo Álvarez -Área de Cobertura Educativa.
Elaboró: Edgardo carrasquilla- Área de Cobertura Educativa.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA